

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMANCORPORATE S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil av. octava 100 segundo pasaje - Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IMANCORPORATE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

1.- Sra. SARMIENTO SOTOMAYOR ANDELA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América (1000,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

Se designa para que presida la Junta al **Sra. ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY** y actúa como Secretaria de la misma Junta, a la **Sra. SARMIENTO SOTOMAYOR ANDELA DEL ROCIO**, en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a:

UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

Concluida la intervención del presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato la o el presidente/a de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 39,232.91 (treinta y nueve mil doscientos treinta dos 91/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención de la presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

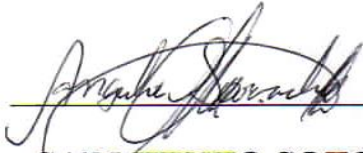
CUARTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Finalmente se pasa conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario principal al Ing. Guber Celi Balcázar por lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente renombramiento de contrato donde se incluya su retribución de **US\$ 300,00**

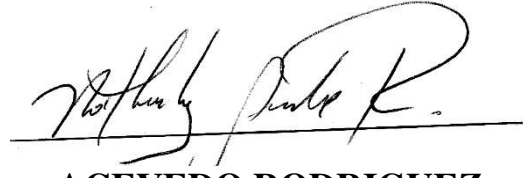
Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretaria de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2016;
- d- Informe del Comisario;
- e- Informe del Gerente;

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía **IMANCORPORATE S.A.** A las 12H30, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



SARMIENTO SOTOMAYOR
ANDELA DEL RÓCIO
PRESIDENTE



ACEVEDO RODRIGUEZ
CINDY
SECRETARIA